

MESA DIRECTIVA

Dip. Giuliana Bugarini Torres

Presidencia

Dip. Abraham Espinoza Villa

Vicepresidencia

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

Primera Secretaría

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Segunda Secretaría

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Giuliana Bugarini Torres

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO EN TORNO AL APOYO A LA COMUNIDAD MIGRANTE DE MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Dip. Giuliana Bugarini Torres,
Presidenta de la Mesa Directiva
del H. Congreso del estado de
Michoacán de Ocampo.

Presente:

La que suscribe, diputada María Fabiola Alanís Sámano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, de la Septuagésima Sexta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8° fracción II, y 241, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permite presentar ante esta Asamblea el *Posicionamiento en torno al apoyo a la comunidad migrante de Michoacán*.

Nuestras hermanas y hermanos migrantes hoy enfrentan una de las más fuertes embestidas en contra de sus derechos y de su dignidad.

Los efectos de la política anti• migratoria de los Estados Unidos han alcanzado niveles nunca vistos en materia de violación de derechos humanos y de amenazas al bienestar de nuestra comunidad migrante en ambos lados de la frontera.

En menos de un año de la administración de Donald Trump, el Servicio de Administración y Control de Aduanas de los Estados Unidos ha cobrado la vida de dos hermanos migrantes:

- Nuestro paisano, Jaime Alanís, originario de Zinapécuaro, quien trabajaba como jornalero en una granja de California y murió al tratar de escapar de una redada en su lugar de trabajo, en julio de este año.
- Y nuestro paisano, Silverio Villegas, oriundo de Irimbo, quien trabajaba como cocinero en Chicago y fue asesinado por un disparo realizado por agentes migratorios, apenas el mes pasado.

Y más de 7 mil michoacanas y michoacanos han sido deportados desde los Estados Unidos en lo que va de este año, según las cifras oficiales del Gobierno de México.

Estas redadas inhumanas y profundamente racistas están dirigidas principalmente a personas de origen latino, y se están llevando a cabo en centros de trabajo, en escuelas, en barrios y en ciudades, donde históricamente han vivido y trabajado nuestras y nuestros hermanos migrantes.

Yo misma provengo de una familia de migrantes, que durante décadas ha ido y venido desde Estados Unidos para trabajar y aportar a nuestras familias y nuestro estado.

En todo ese tiempo, jamás habíamos visto este acoso a nuestra comunidad por parte del Gobierno de un país que se ha levantado gracias al trabajo de migrantes, y que incluso, a partir de 2026, comenzará a cobrar un impuesto al envío de remesas.

Esta política ya tuvo efectos también en el envío de dinero por parte de nuestros connacionales a sus familias en México y en Michoacán.

Por primera vez en más de una década, según datos del Banco de México, el flujo de remesas a nuestro país cayó en 6 por ciento entre enero y agosto de este año, y ya van 5 meses de caídas constantes.

En Michoacán, esta caída ya superó el tres por ciento y durante el primer semestre de este año, las familias que dependen de las remesas en nuestro estado dejaron de recibir más de 88 millones de dólares, es decir, perdieron más de 1 mil 680 millones de pesos de su ingreso en seis meses.

Ante este contexto, es urgente que, como integrantes del Poder Legislativo, impulsemos las reformas necesarias para mejorar la protección de nuestras y nuestros hermanos migrantes y sus familias en ambos lados de la frontera.

Les propongo que impulsemos mesas de trabajo urgentes, con autoridades de los tres órdenes de gobierno y la comunidad migrante, para el diseño de reformas en al menos tres ejes:

- Primero: el fortalecimiento de las capacidades y responsabilidades del Ejecutivo Estatal para asistir a migrantes en los Estados Unidos.
- Segundo: la elaboración de una estrategia estatal para la recepción y apoyo de migrantes en retorno.
- Tercero, la creación de un programa emergente para el apoyo económico de las familias de migrantes en Michoacán.

Nuestras y nuestros connacionales durante muchos años han sido el sustento de sus familias en nuestro estado y han sido una de las principales fuentes de ingreso para la economía michoacana.

Hoy es tiempo de que todas y todos aportemos para el bienestar de nuestra comunidad migrante.

Hoy es tiempo de decirles a las y los migrantes que no están solos, desde Michoacán los respaldamos y también contribuimos a su protección.

MORELIA, MICHOACÁN, a 02 de octubre de 2025.

Atentamente

Dip. María Fabiola Alanís Sámano



www.congresomich.gob.mx